## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POSTULANTE: LIC. ELIZABETH GARCÍA ORTEGA

Comisión de Selección Sistema Estatal Anticorrupción Estado de Coahuila de Zaragoza

Honorables integrantes:

En atención a la Convocatoria 2020 para la selección de integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, comparezco ante ustedes para manifestar mi voluntad de presentar mi candidatura a ocupar el puesto en vacancia y de exponer, por medio de la presente, los motivos que me impulsan a tal propósito.

Con la reforma constitucional, en mayo de 2015 se dio vida al Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que el estado mexicano cristalizó una aspiración ciudadana de vital importancia que había transitado por una histórica lucha en materia de promoción de una cultura de la legalidad, de transparencia y de certera rendición de cuentas.

De entonces y a la fecha, nuestro Estado ha dado signos tangibles de su voluntad por dar pasos decisivos en la materia: Se reforma la Constitución Estatal y se implementa su propio sistema anticorrupción en el año 2017. Cabe destacar que Coahuila es una de las tres entidades federativas que destinó más recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2020.

Son todos signos y pasos decisivos que Coahuila y nuestras instituciones deben proseguir sin tregua. Son los pasos y los esfuerzos que me han traído hasta aquí, en el entusiasmo por el camino recorrido y el deseo de sumar también mi compromiso y mi experiencia profesional para que ese camino continúe.

A ustedes, que tienen la alta responsabilidad de dar un nuevo integrante al Consejo de Participación Ciudadana, me permito presentarles los dos ámbitos de interés que buscaré entre otros: La innovación institucional y la cercanía ciudadana.

La innovación institucional. La estimo como un criterio de trabajo de alta prioridad por la capacidad de adaptación que ofrece a la realidad nacional y global. A lo largo de mi vida profesional y en especial, a mi paso por la banca, tomé aprecio por las medidas que

permitan simplificar los procesos de gestión y el impulso a nuevos modelos de atención ciudadana que permitan mejorar el trabajo. Poco pueden hacer las metodologías y los indicadores de evaluación si no asumen las bondades de la innovación y se abren a las posibilidades de una mejora continua.

La innovación institucional en el horizonte de la lucha contra la corrupción y su necesaria articulación en políticas públicas efectivas supone una apertura permanente al diálogo con la sociedad civil que atrae hacia sí el debate sobre las problemáticas, pero sobre todo sobre las alternativas de solución que la riqueza de la pluralidad ofrece.

La cercanía ciudadana. La corrupción crece al amparo de la desafección política, que entre sus sombras y sus resquicios, se oculta de la presencia de la vigilancia ciudadana. Es precisamente la ciudadanía, estimulada activamente y bienvenida en su participación la que pone luz sobre las grietas y oxigena todos los actos de gobierno que necesitan transparentarse.

Cercanía implica una visión clara y transversal de promoción y protección de los derechos humanos que pone al centro a las personas, como el destino final de todas las actividades de un Consejo de Participación Ciudadana, observante del derecho al acceso a la información pública y de todos los derechos que la corrupción trastoca en su detrimento.

De acuerdo a lo comentado, estoy firmemente convencida en la necesidad de continuar el fortalecimiento institucional de este órgano colegiado. Ese esfuerzo supone continuar y robustecer la estructura legal y operacional necesaria que permita las medidas de monitoreo y fiscalización ciudadana, la capacidad de análisis y diagnóstico, metodologías e indicadores sobre la problemática de la corrupción en nuestro estado así como los elementos necesarios para definir las políticas publicas en materia anticorrupción de Coahuila.

En este orden de ideas es que me presento ante ustedes, agradeciendo tengan a bien considerar mi candidatura, segura de que la elección que ustedes habrán de tomar sobre la candidata idónea para esta vacancia es ya el primer paso para una composición de un Consejo de Participación Ciudadana congruente, fuerte y garante del estado de derecho.

Atentamente

Lic. Elizabeth García Ortega